



1985, La película: Una mirada desde la pastoral de juventud

Mg. Cristian Saint Germain
Instituto Cardenal Eduardo Pironio
@cjsaintgermain



Cine repleto, muchos jóvenes, muchas familias. Función de un sábado 22:45 horas. Una película sobre un juicio. No caben las comparaciones, pero es el juicio más importante de la historia argentina. Muy documentado porque fue filmado en el 100% de su duración. ¿Qué podía aportar una película si «la película real» está disponible en Youtube?

«Todo cambio de estructuras radical y profundo debe hacerse desde dentro, con la efectiva participación de todos y la conveniente transformación interior. Se exige rapidez, pero se excluye la precipitación y la violencia» (Eduardo Francisco Pironio, cardenal).

No soy cineasta, menos crítico de cine. Tengo 56 años, 19 cuando se realizó el juicio, 9 años cuando comenzó la última dictadura militar en Argentina, 17 cuando pudimos retomar el sendero de la democracia aquel 10 de diciembre de 1983.

Solo soy un argentino que ha dedicado su quehacer profesional a la pastoral educativa en todos los niveles del sistema, especialmente en el nivel secundario y universitario. Desde ahí mi «mirada».

Hace unos días, las palabras de un testigo de esos días que vivió la implosión de su familia: tres hermanos muertos en la violencia fratricida de los 70, dos de ellos desaparecidos, me hizo pensar: «los desaparecidos fueron jóvenes, los militares que los torturaron, asesinaron y desaparecieron, también». Los principales responsables de la violencia: adultos en aquel tiempo. Algunos nunca fueron juzgados, otros fueron indultados en 1989 por un gobierno democrático.

Algunas esperanzas: muchos jóvenes están interesándose. Preguntando a sus padres, pidiendo leer más, no solamente ver el video en Youtube. Los *millennials* y los *centennials* sospechan mucho más que nosotros de lo que retrate un video.

Otros jóvenes, distintos de los que fueron tristemente entregados, protagonizan *1985, Argentina*. Esos pibes que buscaron la verdad y fueron a escuchar lo que nadie quería ni ver ni escuchar ni enfrentar. Una justicia pobre, frágil, poblada de sentencias amañadas, silencios cómplices y dilaciones escandalosas. Sí, «esa justicia», pudo. Un fiscal experimentado que venía de ese mismo sistema cómplice del horror, un fiscal adjunto muy joven con familia militar —y que por lo tanto vivía en su propio seno desprecios, acusación de traición y rupturas— y un puñado de abogadas y abogados recién recibidos que protagonizaron la búsqueda de la verdad con honesta valentía.

Unos meses antes, un grupo de mujeres y hombres bien adultos y valientes, se hicieron presentes en cada ciudad y pueblo de la Argentina para escuchar a sus hermanas y hermanos que habían sufrido. La CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), bastante poco destacada en la película. Sin su informe *Nunca más* del que Strassera toma el título para culminar su



brillante e histórico alegato, no hubiera habido material suficiente para el juicio.

Sí, la película ha recuperado el valor histórico y universal del juicio a las juntas que gobernaron el país a sangre y fuego desde 1976 a 1983. Permite poner en el centro el valor de algunas personas, muchos de ellos muy jóvenes: Luis Moreno Ocampo, fiscal adjunto y un puñado de muy jóvenes abogados que se lanzaron a trabajar «a derecho»

por la justicia. En un sistema judicial débil, con los resortes de poder que habían llevado el avasallamiento de los derechos humanos hasta el extremo, intactos —aunque ya no estuviesen en el gobierno—. Hasta ahí el valor social y educativo del film y la esperanza que provoca cuando vemos que las instituciones y sus reglas de juego pueden generar justicia —a veces *a pesar de* los innegables límites de su funcionamiento y de las mujeres y hombres que en cada tiempo las dirijan—. Lagunas: la falta de referencia a la valentía política del presidente radical Raúl Alfonsín que activa, sostiene y respeta el actuar de la justicia. Es pobre y confusa la escena en que Strassera va a ver al presidente. Su ministro del interior que aparece en entrevista como promotor de la lectura de «los dos demonios», al mismo tiempo financió desde su cartera los viajes de los miembros de la CONADEP para recoger los testimonios por todo el país. El candidato que presentó el peronismo había aceptado la autoamnistía dictada por los militares. «Luder y la autoamnistía perdieron en las urnas. Cuando asumió, Alfonsín elevó al Congreso un proyecto para derogar la ley de autoamnistía. La derogación fue la primera ley aprobada por el Congreso Argentino tras la vuelta de la democracia. El juicio a las juntas se pudo hacer por la derogación de la ley, que fue posible gracias a la victoria de Alfonsín y del radicalismo. Pero, en la película, no»¹.

En las placas en las que se contextualizan históricamente los hechos y el juicio, en particular, se ha omitido la referencia al indulto que emitió otro presidente constitucional —el doctor Carlos Menem— en 1989 dejando totalmente suspendidos los efectos jurídicos de este señero juicio de valor nacional y universal.

Asimismo, nunca se menciona si y cómo se realizó el juzgamiento de los delitos violentos que llevaron adelante los máximos responsables de las organizaciones guerrilleras. El valor del juicio supera toda grieta y relato posible. Sin embargo, la película tiene omisiones flagrantes al explicar el contexto.

Nuestra historia, como argentinos, aún debe mucho para contar la verdad que es el único camino, al decir del papa Francisco, para sanar: «la verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia» (FT 227).

Los jóvenes, a quienes acompaño y con quienes dialogo en la universidad, vieron la película con muchísimo interés, quieren llenar vacíos, hablar con sus padres y abuelos. Sin revanchismos ni ocultamientos, abrirse a una cultura del (re)encuentro que permita «acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto» (FT 198).

Quizás asumiendo su condición del «ahora de Dios» —como dice el Papa— nos señalen que «ya no hay lugar para diplomacias vacías, para disimulos, para dobles discursos, para ocultamientos, para buenos modales que esconden la realidad. Los que han estado duramente enfrentados conversan desde la verdad clara y desnuda. Les hace falta aprender a cultivar una memoria penitencial, capaz de asumir el pasado, para liberar el futuro de las propias insatisfacciones, confusiones o proyecciones» (FT 226). Es una deuda que la generación de los 70 —también sus actores eclesiales— tiene con los jóvenes de estos tiempos: legar esta memoria más sanada ya que «solo desde la verdad histórica de los hechos podrán hacer el esfuerzo perseverante y largo de comprenderse mutuamente e intentar una nueva síntesis para el bien de todos» (FT 226).

Una esperanza que mira honestamente y abre al diálogo abierto y sincero. Ese puede ser el valor de **1985, la película** para nuestra pastoral de juventud². Nuestras comunidades están llamadas a ser ámbitos para ese diálogo social: «camino de paz que lleven a cicatrizar las heridas (...) artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia» (FT 225). Adultos asesores y jóvenes coordinadores-animadores aprenderemos una vez más con ellos a realizar este martirial ejercicio de diálogo y memoria.



¹ CAMPERO, AGUSTÍN: *Argentina, 1985: Un falso disfraz para la memoria*, El Diario AR: https://www.eldiarioar.com/opinion/argentina-1985-falso-disfraz-leyenda_129_9608663.html

² NATANSON, JOSÉ, *Argentina universal*, Le Monde Diplomatique, Octubre 2022: <https://www.eldiplo.org/280-el-veneno-de-la-conspiracion/argentina-universal/>